



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUENTE 372611114-01-2011 - 3929-2010-03040823

Nº RESOLUCIÓN	18
---------------	----

Nº INF. TECNICO	20
-----------------	----

TRAMITADA	13/01/2011
-----------	------------

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

13/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 18 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **416-IBX**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 20 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **SUSY URIOSTE STOLTZE** la cantidad de **5,65** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
20	1	02/01/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTE: 37201114-01-2011 - 3929-2010-03040823

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
SUSY URIOSTE STOLTZERUT EMPRESA
8494430-0N°
OF 127REGIÓN
XV REGIÓNFONO
250029COMUNA
ARICA

CIUDAD

DOMICILIO
CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12EMAIL@
semarltda@entelchile.net
INFORMACIÓN DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA
PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 51

Tara ▶ 32

PBI ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO
REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

PARA RECORRER

PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV CHILE, LUIS BERETA P., STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH

TOTAL DE K.M

210

Fecha Aprox. Viaje
07/01/2011
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 3.60

Carga ▶ 4.80

Total ▶ 4.80

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.00

Carga ▶ 4.90

Total ▶ 5.9

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 14.40

Carga ▶ 7.70

Total ▶ 24.41

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ 416-IBX

Semirremolque ▶ 416-IBX

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

3.25

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) 5

PESOS X EJES

7

30

46

N° DE RUEDAS

2

12

20

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.00

1.20

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa.

VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes:** pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. **No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

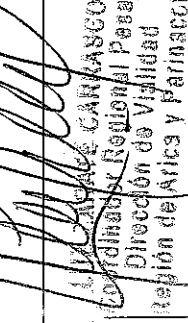
DEBERA TRANSITAR CON PRECAUCION, SOLO DE DIA, ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN LOS PUENTES DEBERA TRANSITAR SIN NINGUN OTRO VEHICULO SIMULTANEAMENTE CON UNA VELOCIDAD NO SUPERIOR A 6KM/HR. AL INICIO DE LA RUTA 11CH, DEBERA TOMAR PISTA CONTRARIA CON APOYO DE CARABINEROS DE CHILE CON LA FINALIDAD DE EVADIR LETRERO DE INFORMACION VARIABLE UBICADO FRENTE AL TRUCK CENTER. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEGUN ESTUDIO RUTA PRESENTADO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/01/2011

FECHA HASTA ▶ 25/01/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES



JUAN CARLOS CARASCOS
 Coordinador Regional Pasaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje



REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD	1
--------------	---

INGRESO	02/01/2011
---------	------------

REGIÓN DE TRAMITE	XV REGIÓN
-------------------	-----------

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA 8494430-0

N° OF 127

REGIÓN XV REGIÓN

FONO 250029

COMUNA ARICA

CIUDAD

DOMICILIO CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL @ sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 51

Tara ▶ 32

PBT ▶ 83

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER

PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV CHILE, LUIS BERETA P., STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE,
ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH.

TOTAL DE KM

210

Fecha Aprox. Viaje 07/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.60 Carga ▶ 4.80 Total ▶ 4.80

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.90 Total ▶ 5.9

LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.40 Carga ▶ 7.70 Total ▶ 24.41

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 416-IBX SemiRemolque ▶ 416-IBX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS 3.25 11.50

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) 5

PESOS X EJES 7 30 46

N° DE RUEDAS 2 12 20

DISTANCIAS ENTRE EJES 0.00 1.20 1.35

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA

SOLICITANTE

SUSY

URIOSTE STOLTZE

R.U.T

8494430-K